

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION. MADRID, 8 rs. Provincias, 10, Ultr. y Estran 24. Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23. DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

AÑO XVIII. -- NUM. 2,574 DE LA NOCHE. MADRID, SABADO 3 DE JUNIO DE 1865.

## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular:

Paris, 2. Los valores han tenido esta tarde en la Bolsa una baja y se han paralizado las transacciones, porque se han interpretado en un sentido poco pacífico las palabras siguientes que ha pronunciado el emperador Napoleón en su visita á bordo del vapor «Solferino»: «Si circunstancias graves llegaran á presentarse, la escuadra se manifestaría digna de su reputación.»

Biskra, 1. Han llegado 30,000 árabes del fondo del desierto para saludar al emperador.

En Prusia se ha establecido ya el jurado para los delitos de imprenta.

Anteayer, puede decirse que repentinamente, bajó en Madrid el calor 10°, por efecto sin duda de las tempestades y granizadas que hubo la tarde anterior hacia la parte del Sur. Este cambio de temperatura es mas sensible para la salud que para el campo.

Entre los depósitos que habia constituidos ayer en la Caja general de Depósitos como garantías para tomar parte en la subasta de los títulos, figuraba uno de 18,000,000 en papel y 7,500,000 reales en efectivo del Sr. Salamanca; otro de 6,500,000 en papel del Sr. Campo; otro de 2,600,000 en igual forma, del Sr. D. Emilio Eulanger; otro de reales vellon en metálico de 1,800,000 del Crédito moviliario español, y otro del señor Osma para tomar hasta 160,000,000 en títulos.

Anoche hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Novas:

Paris, 2. El periódico la «Patrie» asegura que Mr. Elin no ha ido á Washington, y que es inexacto que el presidente Johnson haya rehusado recibirle.

En el Cuerpo legislativo Mr. Olivier leyó un proyecto de ley sobre obras públicas.

En la discusion de presupuestos, Mr. Thiers hizo uso de la palabra. Criticó los presupuestos en general; quiere y cree necesario que se disminuya el de obras públicas.

Pidió la evacuacion de Méjico por las tropas francesas, cuya evacuacion la reclaman principalmente las circunstancias por que América atraviesa.

Encareció, por último, la reduccion del ejército, visto el estado de paz y tranquilidad en que Francia se encuentra.

El señor ministro de Hacienda estuvo tambien ayer en Aranjuez. Esto quita toda probabilidad á las noticias de modificación que ayer circularon en el Congreso y nos afirma en la creencia de que el viaje del presidente, asi como el del señor Castro, tenia por objeto la subasta que hoy se ha verificado.

La sesion del CONGRESO se reanuda anoche á las nueve y media.

Puesto á discusion el capítulo 5.º del presupuesto de la Guerra que habia quedado sin discutir, usó de la palabra en contra.

El Sr. Marquina, quien pidió que los generales que figuran en el presupuesto como exentos del servicio deben figurar en clases pasivas, pues están equiparados á los retirados.

El Sr. Febrer de la Torre, como de la comision, contestó diciendo que los generales exentos de servicio no pueden figurar en clases pasivas, porque el gobierno los quiere tener en disponibilidad para casos de guerra. Además, el considerarlos como diputados ó como exentos de servicio, nada varia los gastos para el Tesoro, pues lo único que podía suceder es que hoy se paga por guerra se pagara mañana por Hacienda.

El Sr. Marquina rectificó. El señor ministro de la Guerra dijo que la calificación de exentos de servicio dada á los generales que se encontraban en tal caso, era transitoria y hasta tanto que se aprobaba la ley de ascensos.

El Sr. Salaverria habló contra el artículo 5.º, y quejándose de las influencias de clase, condenó que como dispone este capítulo se dé un exceso de sueldo á los generales y brigadieres de cuartel cuando son elegidos diputados, lo

qual equivale á una dieta concedida á estos diputados y esto se opone al principio terminantemente en la ley de incompatibilidades y á la constitucion del Estado, que prescribe sea el cargo de diputado gratuito.

El Sr. Reina dijo que el no habia votado como de la comision la partida á que se referia el Sr. Salaverria, porque no estaba conforme con ella.

El Sr. Sanz usó de la palabra para una alusion personal y dijo que no habia presion alguna de clase en la enmienda que presentó y votó ayer el Congreso.

Respecto á la cuestion debatida por el Sr. Salaverria dijo que en la ley de incompatibilidades habia una duda que el gobierno habia consultado al Consejo de Estado, y en vista del dictamen de este alto cuerpo habia puesto en el presupuesto las partidas que aparecian; creyó además el orador que no era justo que un coronel ó brigadier de otras armas.

Los señores Salaverria y Sanz rectificaron.

El señor ministro de la Guerra dijo que el gobierno no abandonaba esta cuestion, sino que dejaba á los diputados en libertad de votar en el sentido que tuvieran por conveniente, pues el gobierno no tiene interés especial en sostener á todo trance la partida que se discute.

Puesto á votacion el capítulo 5.º, y pedido que esta fuese nominal.

El Sr. Romero Ortiz pidió la palabra para advertir que los diputados de la mayoría abandonaban el salon.

El señor Presidente dijo que no habia palabra.

El capítulo 5.º resultó desechado por 74 votos contra 4.

El Congreso decidió que dicho capítulo volviese á la comision.

El Congreso determinó tambien que el capítulo 27 volviese á la comision para redactarlo de nuevo, por haber observado el Sr. Salaverria que el artículo 1.º de dicho capítulo estaba relacionado con lo dispuesto en el art. 5.º

Se aprobaron sin debate los capítulos 28 y 29.

Sobre el 30 hizo algunas observaciones el Sr. Marquina, á las que contestaron el Sr. Febrer de la Torre y el señor ministro de la Guerra.

Se aprobó el capítulo 30, y tambien lo

fueron sin debate los capítulos 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38 y 39, quedando aprobado todo el presupuesto de la Guerra.

El Sr. Uhagon dirigió varios ruegos al gobierno para que trajera ciertos documentos.

El señor ministro de Estado dijo que los ruegos del Sr. Uhagon serian atendidos.

El Sr. Jove y Hevia pidió que los estados generales de la navegacion entre los puertos de Bayona y Burdeos y los del Norte de España se trajeran al Congreso para discutir el proyecto de ley sobre rebaja de derechos á las mercancías que se importen por tierra desde Francia.

El señor ministro de Estado dijo que vendria dicho estado.

Inmediatamente despues se levantó la sesion.

Eran las once.

Parece que el domingo próximo debe tener lugar en Valencia una gran revista de la brigada de bomberos de aquella capital, á presencia del ilustre general italiano D. Enrique Cialdini.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 2. En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior, á 00 0/0; el 3 exterior, á 00; la diferida, á 00 0/0; y la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 97-20 0/0; y el 4 1/2 á 95-90.

Londres, 2. Los consolidados ingleses quedaban de 89 7/8 á 90.

El día 31 del mes pasado, por la mañana, entró en el puerto de Cartagena la tripulacion del brick-barca inglés *Anna*, cuyo buque se faé á pique en las aguas de Cabo de Gata, á consecuencia de haberse embestido otro buque, que no pudo ser conocido.

Las negociaciones entre los gobiernos italiano y pontificio continúan. El gabinete de Florencia se muestra conciliador; queria suprimir 47 obispos, el Papa ha concedido solo que sean 10, y el gobierno italiano ha consentido en la concesion del Papa.

Va á verificarse en Paris una exposicion de insectos, en los que figurarán

los que favorecen y perjudican á la agricultura. La sociedad central de agricultura es la que ha concebido este proyecto. La exposicion comprenderá dos categorías; en la primera figurarán: 1.º Los insectos productores de seda; 2.º Los productores de miel y cera; 3.º Los insectos dañinos; 4.º Los comestibles; 5.º Los que se emplean en la medicina. La segunda categoría comprenderá los insectos que perjudican á los cereales, á las viñas, á las plantas industriales, á las plantas potajeras y forrajeras, á los árboles frutales y forestales, y á los árboles de que se sacan maderas de construcción. Tambien figurarán en la exposicion los parásitos de animales domésticos.

Dicen de Méjico que el Estado de Tlaxcala, contra el cual se preparaba una expedicion de imperialistas, se manifestó inclinado á reconocer espontáneamente al gobierno.

Segun nuestras noticias, el tram-via de Madrid á la dehesa de los Carabanchales, cuya concesion publ. caayer la *Gaceta*, se prolongará á Leganes y Getafe, toda vez que hay incoado expediente al efecto. Los trabajos de la via ya concedida, se cree que comenzarán en breve, pues parece que están contratadas ya ó próximas á contratarse las obras.

Terminados los ejercicios de oposicion á la cátedra de agricultura teórico-práctica, vacante en el Instituto de Soria, el tribunal ha propuesto para desempeñarla á nuestro amigo el joven ingeniero agrónomo D. Antonio Bolija y Fajardo, que ha demostrado en este público certamen gran caudal de conocimientos y especial aptitud para el profesorado.

Los periódicos ingleses vienen haciendo grandes elogios de los artistas españoles que han enviado cuadros á la exposicion de Dublin. El *Daily Telegraph* se ocupa con encomio de los cuadros de Gonzalez, y el *Times* elogia asimismo á este artista y á Rosales. Tanto el comisionado permanente en Dublin se encuentra, como el subdirector del Museo Nacional, Sr. Murillo, han sido objeto de especiales atenciones.

Acaba de publicarse una bien hecha coleccion de leyes, reglamentos, reales decretos y demas disposiciones oficiales relativas al ramo de minas, que ha dado

Ambos entraron en el gabinete... donde ya no estaba Laurencia. El pañuelo de la mano y su chal era lo único que se veía sobre una silla. La ventana estaba abierta.

—¡Oh! no hay duda, no hay duda, dijo Raimbaud cubriendo de besos y lágrimas aquellas prendas que pertenecieron á su infeliz víctima.

Corrió á la ventana, midió la distancia que la separaba del suelo; y se estremeció. Observó los corrillos que aun habia en la calle, vió algunas manchas de sangre en el pavimento, y volviéndose descompuesto y furioso á Mr. d'Arbeuil, exclamó:

—¿Qué habeis dicho á esta mujer, caballero? ¿Qué le habeis dicho para impulsarla á semejante acto de desesperacion? ¿Dónde está? ¿Dónde está? ¿Que yo la vea!

Y corria desesperado. Mr. d'Arbeuil pareció demudado un instante, sin saber qué contestar á las preguntas de Raimbaud; despues obró en el la misma reaccion que de costumbre, y cediendo la atencion del hombre á la impasibilidad del juez, murmuró para sí:

—Mas vale que Dios lo haya así dispuesto. Su crimen, y mi deshonra, quedarán á salvo, y el honor de Mr. d'Arbeuil limpio como el sol.

Las voces y la confusion, que iban creciendo llegaron á cortar sus reflexiones, y en breve subieron el cadáver para que el juez reconociese si era aquella en efecto la mujer presa aquella mañana, la mujer cómplice de los ladrones.

En todos los rostros se veía pintada la sorpresa ó el espanto, y los mismos agentes de la policia parecian conmovidos ante aquel cadáver, caliente aun, que dejaba un rastro de sangre por donde pasaba.

—¡Feliz! Tan jóven! murmuraban.

—¡Es mia! Mia para siempre, murmuraba Raimbaud tratando de arrojar sobre el cuerpo inanimado de Laurencia; ya puedo amarla sin crimen; ya puedo publicar mi amor á un cadáver.

¡Dios mio! ¡Dios mio!

Y sin cuidarse de la gente que le observaba, exclamaba:

—Laurencia! Laurencia! Fria, muerta. ¡Oh! bien dije, bien decia yo; ¡mi amor le ha sido funesto; yo tambien moriré... moriré por tí!

band. No hay nada mas contagioso que la risa ó las lágrimas.

Únicamente el juez permanecía muda é impassible. Nadie hubiera podido suponer por su exterior tranquilo que aquella escena se entablaba tan íntimamente con su suerte. Parecióle que debia poner fin á tan difícil situacion, y mandó que se llevasen el cadáver de Laurencia, que despues de reconocido nada tenia que hacer ya allí, y mandó despejar á todo el mundo.

—Tengo que decir dos palabras, le dijo Raimbaud en voz baja.

El juez le hizo seña, para que entrase en el cuarto donde habia entrado Laurencia una hora antes, y siguiéndole en breve le preguntó con ademán tranquilo:

—¿Qué desea el señor conde de Vauvres?

—¿Qué deseo? que me autoriceis á llevarme ese cadáver al que no os dan derecho las leyes, puesto que el nombre que llevó en vida, ha de quedar para siempre envuelto en el misterio.

—Caballero!

—¡Oh! no me neguéis esa gracia nada mas que vos y yo conocemos á esa infeliz mujer; para los demás, será siempre una desconocida cuyo nombre no podrá nunca descubrirse porque aun los mismos encausados que están presos ignoran quién es.

Por doloroso que os sea el escucharlo, no conocen de ella mas que los lazos que á mí la unian; dejadme, pues, su cadáver como único tesoro... Vos no podeis ni aun prodigarle los últimos honores sin comprometeros... Vos, tan prudente, al presidir las tristes ceremonias comprometeriais vuestro honor de juez, vuestra dignidad de hombre, que habeis queri lo salvar á toda costa. ¿Que pueden pesar en la balanza los honores fúnebres de esa pobre mujer, contra vuestro honor, vuestra dignidad y el nombre intachable?.. ¡No os acuso, no temais tampoco que nunca se eleve mi voz para reconvenirlos!.. Si vuestros mismos remordimientos no os acusan, aquí en la misma habitacion en que ha consumado su sacrificio aquella pobre mártir... mal podrían acusaros mis palabras, aunque os dijese que vuestra alma era mil veces mas cruel que la del verdugo. ¡El hace morir á su víctima... no la insulta ni la martiriza!

—Señor conde!

—Basta, señor juez! Todo ha concluido entre nosotros; todo es cuanto aban-

## UN PROCESO CRIMINAL.

ta asunto? ¿Por qué os obstináis en no levantar el espeso velo que cubre vuestro rostro?

—Laurencia cayó de rodillas sin profertir una frase.

—¡Mas me llenais de confusion! Esa postura es imprudente en este sitio, solo ante Dios debeis arrodillaros para pedir perdon de vuestras faltas. Yo, soy vuestro juez nada mas.

Laurencia permaneceria muda é inmóvil.

—Por última vez, señora, levantad ese velo.

Laurencia no se movió. El juez entonces avanzó un paso y levantó con su propia mano el velo fatal.

La infeliz Laurencia exhaló un gemido, y cayó desvanecida.

El juez permaneció un lo, petrificado: habia reconocido á su mujer.

Pasado el primer momento de estupor, la levantó del suelo, la colocó en un sillón y la hizo respirar algunas sales, que siempre tenia á prevención para los acusados propensos á desmayos.

La desgraciada tuvo el nuevo dolor de recobrar el sentido.

Dejóla el juez reponer algunos instantes, contemplándola con ademán frio y severo, y despues exclamó, mientras Laurencia enmudecia como el cordero fascinado por la venenosa mirada de la serpiente.

—¿Conque eráis vos, señora? ¿vos, la que jugaba en tan infame intriga? Nunca pude figurarme que el misterio de que se rodeaban ocultase tanta vileza. ¡Desgraciada! ¡desgraciada de vos y de mí! Laurencia parecia haber perdido el uso de la palabra.

—No creais que el silencio os ha de aislar... Necesito que habléis... necesito una explicacion clara y terminante: responded, os lo mando, ¿on que objeto ibais en casa de vuestro primo Raimbaud, mientras yo os creia en casa de una de vuestras amigas en Paris?

—¡Iba... iba...!

—La impaciencia, el amor, los celos quizá os detuvieron.

—Señor...!

—¿Y fuisteis vos quien recibí á los ladrones? ¿quién les abrió quizá?

—Caballero, podeis pensar en cosa de mí?

—Hoy, señora, puedo pensarlo todo de vos.

—Os juro, señor, que las apariencias me condenan si hubierais podido comprender mis sufrimientos...

—Vuestros sufrimientos, al cubrir de baldón á un hombre honrado...

—Perdon, señor...!

—Silencio!

El juez permaneció algunos instantes reflexivo y despues continuó:

—Observad la entrada de los ladrones?

—¿Ornaron de voces y pasos que hicieron temer por mi seguridad y honras...!

—Entonces...!

—Me refugié en la última pieza de la casa.

—¿Buen conociais la casa sin duda!

—Laurencia bajó la cabeza sin responder.

—¿Y despues? prosiguió Mr. de Arbeuil.

—Me descubrieron por fin y me amezaron con la muerte.

—¡Ojalá me hubieran impedido á mí drosia!

—¡Piedad, señor! Olvidad vuestros resentimientos como hombre. No os acordéis en este momento mas que del juez.

—¿Juez será para vos, señora, y juez inflexible. ¿No lo esperabais así conociéndome?

—Sí, señor; nunca aguardé á dá de vuestra clemencia.

—¿Seguid!

—Me salvó la vida uno que iba con ellos, el que los condejo á aquel sitio.

—¿Daniel?

—No, señor, un antiguo criado del señor conde de Vauvres.

—¿Que os conocia, por lo visto?

—Sí, señor.

—¿El fue...?

—Quien, asegurando que me conocia, consiguió de sus compañeros que no me matasen, suplicó que me dejasen allí.

—¿os quedasteis?

—No, señor; creyeron despues que era una imprudencia dejarme en aquel sitio, convencidos de que si me en oltica-

SEGUNDA EDICION.

Por real orden de 26 de mayo que hoy aparece en la Gaceta S. M. la Reina se sirvió aprobar los siguientes nombramientos de notarios y escribanos:
A D. Joaquin Salcedo y Pallás para Barbastro; á D. Félix Gujardo y Almonacid para Huete; á D. Abetario Martinez Contreras para Granada; á D. Manuel Maria Santibañez para Casas de Palomera; á D. Vicente Jaime Sejourant para el juzgado de las Afueras de Barcelona; á D. Vicente Lopez Olba para Vilir del arzobispo; á D. Andrés Guesia para Marios; á D. Francisco Gomez Marparrota para Denia; á D. Juan Bannasar y Vizquera para Inca; á D. Antonio Silvestre para Teruel; á D. Manuel de las Heras para Madrid; y á D. Esteban Samaniego para Granada.

Durante la tercera semana del mes de mayo ingresaron en la Caja general de depósitos 31.863,351 rs. 39 cént., y se devolvieron 62.621,784'90.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid, se sabe que ayer no ha llovido en ningun punto de la península española.

Habiendo aparecido algunas dificultades acerca de la verdadera inteligencia de incompatibilidad que establece el artículo 50 del reglamento general para la ejecución de la ley del notariado, por real orden de 26 de mayo se ha dispuesto que el parentesco á que se contrae la prescripción de dicho artículo en su última parte, se refiere al que puedan tener entre sí los notarios residentes en el punto para donde se solicite nueva provision, y no al que medie entre cualquiera de dichos funcionarios y el nuevo aspirante.

Ha sido nombrado oficial de la clase de segundos del Consejo de Estado don Francisco Mogin y conde, oficial mas antiguo de la clase de terceros del espresado cuerpo, en la vacante por salida á otro destino de D. Andrés Benitez y Sanchez.

Idem oficial de la clase de terceros del Consejo de Estado á D. Santos Alfaro, aspirante mas antiguo del referido cuerpo.

Table with 3 columns: Efect. públicos, Uti pr., Uti pr. Rows include Cons. al cont., Id. fin demes, Id. fin próx., Dif. al cont., Id. fin de mes, Amort. de 1.ª, Idem de 2.ª, Personal..., Carrel. y socoz., De abril 4000, De á 2000....

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Campos Eliseos.—A las 8 1/2 Guillerino Tell.—Concierto por la banda militar.—Fuegos artificiales en la gran plaza.—Entrada á los jardines, 4 rs.

Circo del Principe Alfonso.—A las 8 y á las 8 1/2.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Exposicion.—Gabinete de figur s de cera, calle de Carretas, n.º 14, desde el anochecer hasta las once de la noche, pagando de entrada 4 rs. y 2 los niños.

Jardín de Price.—De 3 1/2 á 7 1/2 de la tarde gran baile, y otro de 8 á 12 de la noche, con fuegos artificiales y una gran iluminacion á la veneciana.

Circo.—A las 8 1/2.—Revanche de magnetismo por el Sr. Lambert y la señorita Adela.

Plaza de toros.—Se verificará si el tiempo no lo impide, la séptima media corrida. Se lidiarán seis toros. Matarán Sanz, Tato y Gordito.

Circo de Paul.—(La Constante y La Juventud Españolas celebran su reunion de baile de costumbre; la primera de nueve á una de la noche, y la segunda de tres á siete de la tarde.

Circo gallístico.—(Paseo de Recolletos.) A las once en punto principia la funcion.

TERCERA EDICION.

En El Diario Español se leen las líneas siguientes:
«Ayer han estado en Aranjuez el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Hacienda, con objeto de manifestar á S. M. la Reina el tipo mínimo acordado por el Consejo de ministros para la emision de los 600 millones efectivos, cuya subasta ha de tener lugar hoy. Podemos asegurar que S. M. se negó resueltamente á saberlo manifestando que no queria tomar responsabilidad alguna ni directa ni indirecta en este negocio.»

Nosotros podemos asegurar que el Consejo de ministros no habia fijado semejante tipo.

Nosotros podemos asegurar que el objeto del viaje del duque de Valencia, y del Sr. Castro á Aranjuez, tuvo por única causa, bien contraria á la indicada por El Diario Español, la circunstancia de haberse anunciado en el decreto que S. M. la Reina fijaria el tipo de la emision.

Nosotros podemos asegurar en fin que como el ministerio no intentó, ni podía intentar dar cuenta á S. M. del tipo de la subasta que no habia fijado, S. M. la Reina no tuvo que negarse á saberlo.

Hoy á las once de la mañana se ha reunido el Consejo de ministros. En este Consejo se ha fijado el tipo que debia servir para la subasta verificada hoy en el ministerio de Hacienda. S. M. la Rei-

na, dando una nueva prueba de confianza al actual ministerio, despues de enterarse minuciosamente del estado de la cuestion, manifestó al duque de Valencia que el gabinete podia fijar el tipo que creyera mas conveniente á los intereses públicos.

A las diez de la mañana de hoy ha llegado á Madrid el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Arrazola, para tomar parte en el Consejo en que se ha fijado el tipo de la subasta. Concluido este, el Sr. Arrazola ha vuelto á Aranjuez al lado de S. M. la Reina.

En cumplimiento de la real orden espedita ayer por el ministerio de Hacienda, anoche á las doce se estendió el acta de los pliegos que hasta dicha hora se habian recibido en la direccion general del Tesoro público para optar á la negociacion de los títulos del 3 por 100 interior, cuya subasta se ha verificado hoy á la una de la tarde, en cuyo acto se declaró por el director del Tesoro público haberse presentado 191 pliegos que puso de manifiesto; en su consecuencia, despues de recontados dichos pliegos fueron depositados en dos cajas de madera, cuyas llaves guardó el ministro de Hacienda, y que precintadas y selladas fueron trasladadas al despacho del señor ministro.

Para la referida subasta se han constituido depósitos:

En la Caja de Madrid 154, en metálico, importantes 12.743.663 rs. Cincuenta y siete en papel por un valor efectivo de 62.553.339; y en Paris se han hecho depósitos por valor de 326.000 rs., que asciende á un total de 75.633.002 reales, cuya suma representa para la subasta un valor nominal en títulos de reales vellón 7.563.300.000.

El acta á que nos referimos fué levantada en presencia del ministro del ramo, del director general del Tesoro, subsecretario, asesor general, director de Contabilidad, y ante el escribano mayor de rentas, que dió fé del acta.

Ayer espidió S. M. la Reina, á propuesta del ministro de Hacienda, un real orden para que á las doce en punto de la última noche, con asistencia del ministro, del subsecretario, asesor general, director de contabilidad y escribano mayor de rentas, se recenaran y colocasen en cajas, que se precintarian, los pliegos que hasta dicha hora se recibiesen en la direccion general del Tesoro para optar á la negociacion de títulos del 3 por 100 consolidado, dispuesta por real decreto de 5 de mayo último, levantándose de ello la correspondiente acta, que se publicará en la Gaceta; siendo al mismo tiempo la voluntad de S. M., que las referidas cajas se conserven precintadas hasta el momento de dar principio el acto público de la subasta.

Muchos abonados al teatro de los Campos Eliseos se han acercado á nosotros para que llamemos la atencion de la empresa sobre lo conveniente que seria que se fijase un orden cualquiera á los carruajes cuando se acercan al pórtico al terminar la funcion, pues lo que ocurre hoy es muy ocasionado á atropellos.

No dudamos que la empresa, tan solícita en ejecutar cuanto pueda redundar en beneficio del público, atenderá esta peticion.

Un periódico de oposicion dice que se han comunicado á los inspectores de vigilancia de Madrid, órdenes terminantes para que procedan á formar listas de las personas sospechosas en politica que vivan en los respectivos distritos de la corte.

Podemos decir á nuestro colega que es completamente falso cuanto refiere.

Esta mañana recibimos de la Agencia Pensular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

El «Moniteur» publica algunas noticias especiales de los Estados Unidos y entre ellas la de que el general Sheridan sigue obrando contra los destacamentos dispersos de los confederados en los Estados del Oeste, y que de un momento á otro debe llegar á un puerto importante de esta parte de la union.

Las pretensiones cada dia crecientes de Prusia en la cuestion de los ducados y sobre todo el aparato militar que se nota en todos los puntos, han provocado nuevas reclamaciones á crece del gabinete austriaco, por parte de los Estados secundarios.

El gabinete de Viena no se atreve á oponerse á dichas pretensiones y ha declarado que las reservas que habia hecho se referian solo al arreglo definitivo de la cuestion del puerto de Kiel.

Dice El Diario Español, que se están redactando bastantes adhesiones á la oposicion de la Universidad á las Cortes, así de catedráticos de Madrid que no pudieron firmarla, como de catedráticos de provincia.

Creemos que nuestro apreciable colega se equivoca.

La Libertad tiene el convencimiento de que la situacion actual posee indudables condiciones de fuerza y de porvenir mientras no le falte la confianza del Trono y de las Cortes, y cree que aquellas condiciones debe emplearlas con prudente energia para hacer frente y resistir á las perturbaciones que pudieran intentarse.

El Diario Español insiste en que la union liberal debe cruzarse de brazos y mirar

con dolor en esta actitud la conducta del gobierno si este disuelve el Parlamento y procede á unas nuevas elecciones.

Esta mañana recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 portugués, á 48 3/4. 3 por 100 francés, á 67'25. 4 1/2 francés, 95'50.

Crédito territorial francés, á 1285. Moviliario francés, á 772. Moviliario español, á 508. Ferrocarril del Norte de España, á 235.

Id. portugués, á 222. Id. lombardos, á 498.

Turin, 2. Se asegura que el rey Victor Manuel ha sancionado las negociaciones entabladas entre el gobierno italiano y la Santa Sede referentes á la provision de Sedes episcopales en el reino de Italia, en que han intervenido el cardenal Antonelli y el comendador Vegezzi.

Roma, 1.º Ha llegado el comendador Vegezzi. Su Santidad ha beatificado al venerable Juan Berkemans.

La sesion del CONGRESO de HOY empezó á las dos y media. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se leyó una proposicion de ley para la concesion de un ferrocarril de Liria á Denia pasando por Valencia.

El Sr. Torres Mendoza la defendió y el Congreso la tomó en consideracion.

Se leyó una proposicion de ley para abolir los derechos de portazgos, pontazgos y barcajes.

El Sr. Fuentes de la Plaza la apoyó brevemente.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que el gobierno no tenia inconveniente en que se tomase en consideracion, reservándose sin embargo, esponer su opinion cuando haya de discutirse.

Se leyó una proposicion de ley para la concesion de una pension á cierta viuda.

El Sr. Febrer de la Torre la defendió. El Congreso la tomó en consideracion.

Se leyó una proposicion de ley concediendo un ferrocarril en la provincia de Málaga.

La apoyó un señor diputado, y el Congreso la tomó en consideracion. Se leyó un proyecto de ley de pension á una viuda.

El Sr. Salaverria la apoyó. El Congreso la tomó en consideracion. El Sr. Lafuente preguntó si era cierto que se iban á suprimir unas cuarenta es-

ran allí me obligarian á dar explicacion del robo, y entonces me obligaron por fuerza á guiarlos.

—¿Y os llevaron? —Sí, señor; haciéndome bajar por la misma escala que ellos subieron.

—¿Y despues? —Me llevaron hasta una calle, cuyo nombre ignoro; una calle estrecha y húmeda, y allí, en una casa donde segun pude comprender encerraban las riquezas adquiridas, me tuvieron algunas horas, hasta que el jefe y Juan me sacaron de allí, devolviéndome mi libertad, y amenazándome con perderme para siempre, si en cualquiera ocasion los descubria.

—¿Es eso todo? —Todo, señor.

—¿Y sin duda, dispuesta á borrar con la enmienda vuestras pasadas imprudencias, habeis asistido hoy á una nueva cita? —Señor...

—¿Podeis decirlo! Hace una hora me hubiera sorprendido de todo, ahora ya no me admira nada. Ahora bien, vuestro papel ha terminado... ¡El mío empieza!

Laurencia fijó en su marido una mirada de terror.

—No, no penseis que he de llevar mi castigo hasta arrojar una mancha mayor sobre mi nombre. Con mataros quedaría satisfecha mi venganza; pero mi aliraje correria entónces de boca en boca, y antes de vuestro castigo está mi honor, mi honor limpio como el sol, hasta que vos habeis osado á él.

—Piedad, señor! murmuró Laurencia saying de rodillas.

—Levantaos: he dicho que nada tenais, que tengo que salvaros por salvar mi honor; pero despues... ¡oh! despues Dios me ayudará.

Laurencia se sintió desfallecida; monsieur d'Arbeuil paseaba con precipitacion por la estancia y murmuraba con agitacion:

—Suspender un proceso que se halle tan avanzado, que yo me he resistida á cortar... ¡imposible! Sin embargo, eso portera está dispuesta á negar. Daniel se ha evadido, y si antes calló, cuando su revelacion le hubiera sido de algun provecho; hoy callará. Bien me aconsejó no empezar el proceso... ¡Oh! Ese hombre... ese hombre... siempre superior á mi razon y á mi derecho... Sí, pero restan los temas acusados; de no dejarlos evadir

la tramitacion judicial tiene que seguir por fuerza... En el primer caso, mi complicidad con ellos es notoria; en el segundo, la parte misteriosa de esta historia sale á la luz del dia... ¡Alternativa horrible!

Y el juez se paseaba agitado, pronunciando de vez en cuando estas frases incoherentes:

—¿Qué hacer...? ¿Qué resolver...? Mi razon se pierde.

Laurencia no respiraba; el sentimiento parecia haber embotado todas sus facultades.

—Pasad á esa otra pieza, señora; dije por fin con ademan severo Mr. d'Arbeuil. No tiene mas salida que á este gabinete, y yo mismo seré vuestro carcelero, hasta resolver de vuestra suerte.

—¿Qué debo esperar, señor? —Lo sabreis mas tarde.

—Tened piedad de mí! —Piedad! Decis bien: sería muy doloroso terminar tan pronto una vida tan bien aprovechada. ¡Robar á la sociedad, un modelo de tantas virtudes!

—¡Oh! sois muy cruel, señor. ¡Teneis el derecho de castigarme, de disponer de mi vida; pero ultrajarme de esa manera, es abusar de la posicion de ambos, es pasar los limites de la consideracion!

—¡Basta! Suprimid tan hipócritas reflexiones. Vos habeis faltado á las consideraciones todas que me debiais, al amor que me jurasteis...

—Nunca, señor... ¡Y ese es mi único escudo! Os informasteis alguna vez de si yo os amaba? Cuando pedisteis mi mano, ¿os acercasteis á mí á pedirme el corazon? Recordadlo, caballero. Pues bien, este corazon latia por otro desde que empezó á conocer los latidos del amor; yo pude hacerle callar, pude destrozarle y obedecer á mis padres, que en vuestra alianza fundaban esperanzas ventajosas; pero no he podido daros un corazon que ya no me pertenecia. ¡No he podido arrancar de mí un sentimiento que me dominaba, que era superior á mí! ¿Comprendeis ahora por qué mi salud se resentia? ¿Comprendeis por qué la alegría no ha presido nunca en nuestro hogar doméstico? Y aun en este caso, ¿os habeis acercado nunca á preguntar la causa de mi tristeza, de mis sufrimientos, á consolar mi dolor?... ¡Oh! no. ¡Confesadlo, señor! no habeis sido para mí, si amigo, ni amante, ni apoyo ni consuelo. Habeis sido juez, ¡siempre

vez!... ¡Ah! si al menos hubiese encontrado en vos un refugio contra mis pesares, si con vuestra experiencia hubierais ayudado á una pobre niña á vencer un amor acariciado desde la infancia, lejos de haber venido las desd chas que hoy lloramos, os profesaria quizá ese afecto dulce y tranquilo, base de la felicidad conyugal. Vos habeis sido para mí en vez de indulgente rígido; en vez de cariñoso indiferente... No os culpo, señor, pero os debia una explicacion en este instante supremo y me felicito de haber encontrado fuerzas para dirigiros mi voz. Perdonadme, señor, como yo os perdono, y no dudeis que al separarme de vos, pediré al Todopoderoso, que nos ilumine en la resolucion que debemos tomar, y nos perdone á los dos.

Laurencia, al decir estas últimas frases, fijó en su marido una de esas miradas indefinibles; miradallena de dulzura y de resignacion; despues abrió la puerta indicada por su marido, volvió á dirigirlo otra mirada igual desde el dintel, y despues... nada... la puerta se cerró tranquilamente.

Mr. d'Arbeuil permaneció algunos instantes mudo, atónito; parecia que las últimas frases de su mujer habian producido tal confusion en su cerebro, que ni habia encontrado palabras para contestarlas. Laurencia, con su explicacion, habia hecho nacer en su alma sentimientos, dolores, remordimientos, quizá hasta entónces ignorados.

—Dios mío! murmuró; ¿habré yo traído en efecto la culpa? ¿No le hasta á un marido ser hombre horrado?

Despues, como el rio que desbordado un momento vuelve á su cauce, la razon del juez hizo callar en él todos los sentimientos del hombre; y revistiéndose de aparente tranquilidad, hizo llamar á Raimbaud.

—¿Dónde está Laurencia? preguntó assto con inquietud en cuanto entró.

—¡Allí! repuso el juez con aire solemne señalando la puerta por donde su esposa acababa de desaparecer.

—¿Y qué me quereis, caballero? repuso el conde con tranquilo ademan.

—¿Qué os quiero? ¿No lo adivináis? —Esplicios, por favor; sé cuán culpable debo parecer á vuestros ojos; me he dicho mas de lo que vos pudierais decirme. ¡Evitad inútiles reconveniones!

—¡Evitadlas! Vos debisteis haber evitado todo cuanto ha sucedido; vos que

habeis arrastrado á una inocente niña al precipicio...

—¡Piedad para ella! castigadme á mí por los dos. Yo sufriré sin murmurar cuantos dolores querais imponerme. Cubridme de baldon si es posible, pero salvadla á ella.

—¿Castigaros á vos? ¿Castigaros? ¿Cómo? ¿Para qué? Vuestro castigo ¿devolverá su honor á esa infeliz? ¡Su honor, que es el mío! ¿Qué puedo hacer ya con vos que nos recompense de los males que nos habeis causado?

Si necesitais una victima, yo lo seré; es lo único que puedo y debo deciros. Haced de mí lo que querais.

—¿De vos! Ya os lo he dicho; nada... ¿Qué puedo hacer? ¡No tengo hijas ni hermanas que seducir!

—¡Oh, eso es demasiado!... Pero no; decid cuanto querais; y si debo sufrir vuestros insultos sin quejarme, sirvan al menos para mejorar la situacion de la infeliz Laurencia!

Un prolongado silencio siguió á estas palabras, y el juez continuó midiendo á largos pasos la estancia, presa de la mayor agitacion. Sentose despues en su sillón, apoyó la frente en su mano, y despues, como herido de una idea súbita, se levantó, dirigiéndose hácia el gabinete donde estaba encerrada Laurencia.

X. Laurencia.

Ya iba Mr. d'Arbeuil á levantar el picaporte, cuando contuvo su mano el tamulto creciente que habia empezado á oirse en la calle, y parecia á penetrar hasta dentro del edificio.

Los dos se miraron, sin explicarse la causa de tan extraño rumor.

Por fin las voces y la confusion se acercaron de tal suerte, que el juez abandonó la puerta que ya iba á abrir, dirigiéndose á la que comunicaba con la parte exterior. En aquella sala habia penetrado ya la multitud, y algunos porteros se atrevieron á llegar hasta el despacho del juez, exclamando:

—¡Muerta! ¡muerta! ¡pobre mujer!

—¿Quien? ¿Qué mujer? exclamó monsieur d'Arbeuil.

—La desconocida á quien han preso esta misma mañana.

—¡Muerta! ¡muerta! exclamó Raimbaud, pálido como un cadáver. Imposible, abrió la puerta, señor...

habeis arrastrado á una inocente niña al precipicio...

—¡Piedad para ella! castigadme á mí por los dos. Yo sufriré sin murmurar cuantos dolores querais imponerme. Cubridme de baldon si es posible, pero salvadla á ella.

—¿Castigaros á vos? ¿Castigaros? ¿Cómo? ¿Para qué? Vuestro castigo ¿devolverá su honor á esa infeliz? ¡Su honor, que es el mío! ¿Qué puedo hacer ya con vos que nos recompense de los males que nos habeis causado?

Si necesitais una victima, yo lo seré; es lo único que puedo y debo deciros. Haced de mí lo que querais.

—¿De vos! Ya os lo he dicho; nada... ¿Qué puedo hacer? ¡No tengo hijas ni hermanas que seducir!

—¡Oh, eso es demasiado!... Pero no; decid cuanto querais; y si debo sufrir vuestros insultos sin quejarme, sirvan al menos para mejorar la situacion de la infeliz Laurencia!

Un prolongado silencio siguió á estas palabras, y el juez continuó midiendo á largos pasos la estancia, presa de la mayor agitacion. Sentose despues en su sillón, apoyó la frente en su mano, y despues, como herido de una idea súbita, se levantó, dirigiéndose hácia el gabinete donde estaba encerrada Laurencia.

X. Laurencia.

Ya iba Mr. d'Arbeuil á levantar el picaporte, cuando contuvo su mano el tamulto creciente que habia empezado á oirse en la calle, y parecia á penetrar hasta dentro del edificio.

Los dos se miraron, sin explicarse la causa de tan extraño rumor.

Por fin las voces y la confusion se acercaron de tal suerte, que el juez abandonó la puerta que ya iba á abrir, dirigiéndose á la que comunicaba con la parte exterior. En aquella sala habia penetrado ya la multitud, y algunos porteros se atrevieron á llegar hasta el despacho del juez, exclamando:

—¡Muerta! ¡muerta! ¡pobre mujer!

—¿Quien? ¿Qué mujer? exclamó monsieur d'Arbeuil.

—La desconocida á quien han preso esta misma mañana.

—¡Muerta! ¡muerta! exclamó Raimbaud, pálido como un cadáver. Imposible, abrió la puerta, señor...

taciones telegráficas, y caso afirmativo, pidió que se trajera al Congreso el expediente que se habría formado para tomar esta grave determinación. El señor ministro de la Gobernación dijo que la supresión de cierto número de estaciones era cosa en que se pensaba; que la causa era porque producían mayores gastos que beneficios. Si el señor Lafuente lo deseaba, traería al Congreso los estados de gastos e ingresos de las estaciones telegráficas. El Sr. Lafuente dijo que para el establecimiento de estaciones telegráficas influían consideraciones distintas de las de los productos que pudieran dar. El señor ministro de la Gobernación contestó que respecto a las estaciones que se han suprimido ó se piensan suprimir, no han influido las razones á que alude el señor Lafuente. Continuó el debate sobre la proposición sobre imprenta del Sr. Lasala. El Sr. Lasala usó de la palabra para rectificar, diciendo que él no había acusado al gobierno por no cumplir la ley de imprenta, sino porque le dá una interpretación rigurosa denunciando como delitos comunes lo que cuando más serían de imprenta. El Sr. Gonzalez Brabo contestó al Sr. Lasala diciendo que si el proyecto de ley de imprenta no se ha presentado á discusión, no fué por culpa del gobierno. Dijo que el jurado de jueces de primera instancia se reunirá cuando tenga que examinar algunas de las denuncias hechas que caen bajo su jurisdicción. El señor marqués de la Vega de Armijo usó de la palabra para una alusión personal, explicando que el reglamento no permitía entrar en el debate á que había provocado el ministro de la Gobernación al comparar la situación actual con la de la union liberal. Si el debate llegaba la union liberal entrará en él. Dijo que el ministerio actual había cometido infracciones de ley, como eran la de incompatibilidades y la de sanción penal por delitos electorales. La rectificación de las listas electorales hecha por la union liberal, era cosa reclamada por la opinion pública, y ni los actuales amigos de la union liberal ni los progresistas habían censurado esta medida cuyos resultados probaron su necesidad, y que había justificado ya el Sr. Pesada Herrera. Añadió que el Sr. Gonzalez Brabo no probaría como había dicho, que el gobierno de la union liberal había hecho lo que le había parecido de las sentencias de los tribunales. En cambio él podría probar que el gobierno actual había dictado reales órdenes para que se siguiera determinado procedimiento. Respecto á la frase de no morir de empacho de legalidad, recordó que los momentos en que se pronunció la explicación suficientemente. Entonces se estaba en presencia de una sublevación y con las leyes en suspenso. Terminó diciendo que precisamente ante pronósticos por el estilo de los que se dirigen al gobierno actual, se retiró del poder la union liberal, teniendo una mayoría más compacta y numerosa que la que apoya al gobierno actual. Esta conducta debía imitarla el gabinete de hoy. El señor ministro de la Gobernación contestó que él no había hecho comparaciones entre el gobierno actual y el de la union liberal, ni citado hechos, sino instigado por los individuos de la oposición. Insistió en que la rectificación de las listas electorales había sido ilegal. Añadió que tenía en su poder antecedentes que probaban había el gobierno de la union liberal hecho lo que le pareció oportuno con una sentencia de los tribunales. Respecto á la frase de no morir de empacho de legalidad, el orador reconocía la gravedad de la situación cuando se pronunció; pero él hubiera dicho que tanto los carlistas como los no carlistas estaban sujetos á las leyes, y si la Constitución no estaba entonces vigente, si lo estaban las leyes especiales. El gobierno actual no había faltado á la ley de incompatibilidades, pues los casos que se habían presentado los habían traído al Congreso, y caso de infracción de ley, cómplice era el Congreso de ello. El gobierno no había infringido la ley de presupuestos, y ley que infringió la union liberal contrayendo mayor número de millones en obligaciones por obras públicas de los que estaban presupuestados. Rectificaron los señores marqués de la Vega de Armijo y Gonzalez Brabo, y se suspendió esta discusión después de haber pedido la palabra el señor Ardanaz. Entrándose en la discusión de peticiones se puso al debate un dictamen para que se declare libre un mozo que está sirviendo como soldado por haberse declarado exento otro mozo que después ha sentado plaza como voluntario. El Sr. Ribo espuso diferentes razones para demostrar la justicia de esta petición. El Sr. Aguado, como de la comisión, dijo en qué fundaba esta su dictamen. Habló también sobre el asunto el señor Herreros. Rectificaron los Sres. Ribot, Aguado y Herreros, y se aprobó el dictamen de la comisión. Se aprobaron sin debate varios dictámenes de la comisión. Se abrió discusión sobre el presupuesto relativo á las obligaciones generales del Estado.

El Sr. Mendez Vigo usó de la palabra en contra de la ligerísima resena de las ventajas que ha tenido nuestro crédito público durante la época constitucional, y especialmente en los últimos años, con gran ventaja al país. Para procurar que este beneficio siguiera adelante era preciso hacer algunas reformas en la dirección de la Deuda para evitar que se cometiera ciertos abusos como habían sido los de pago de ministros, pues el Estado había entregado respecto á una provincia 28.000.000 de reales y á los pueblos solo han llegado 66.000 rs., siendo justo que el Estado vuelva á percibir dichos 28.000.000 ó que se entreguen á los pueblos si se les deben. También criticó que no se dedicase á la quema de títulos de la Deuda amortizada el personal debido para que se evitase lo que ya ha sucedido de que parte de esos títulos se sustraigan y circulen por las provincias. Suspendió el Sr. Mendez Vigo su discurso y se suspendió la discusión, reuniéndose el Congreso en secciones. Se levantó la sesión. Eran las seis menos cuarto. Esta noche sale de Madrid, con dirección á las Baleares, completamente restablecido de su salud, el celoso gobernador de aquellas islas, D. Antonio Candelija. Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que la primera actriz doña María Rodríguez se halla fuera del peligro en que puso su existencia la indisposición que la obligó á retirarse de la escena en la 6.ª representación del aplaudido drama *Los Aventureros*. Por la sección de estadística de la provincia de Madrid se ha dado principio á las operaciones preliminares para formar el censo de la ganadería, cuyo recuento deberá verificarse en todo el reino el día 1.º de setiembre próximo. Esta tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO del interior: Cádiz, 3. Acaba de llegar el correo de Canarias y trae noticias de Tenerife que alcanzan al 27 del mes pasado. El estado sanitario era excelente, reinando la tranquilidad más completa. Habían llegado allí, procedentes de Cádiz, los vapores «España» y «Vasco Nuñez de Balboa», los cuales continuaban su viaje para las Antillas. La sesión del SENADO fué HOY abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero. Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura por el Sr. Mata y Alos al dictamen de la mayoría de la comisión sobre el proyecto de ley de retiros militares. También leyó el voto particular sobre el mismo proyecto, formado por el señor Rentero, cuyo señor senador se hallaba ausente de Madrid. El Sr. Pastor leyó su voto particular sobre el mismo proyecto. El Sr. Presidente dijo que se imprimirían y repartirían. El Sr. Escudero (D. Antonio), como individuo de la comisión de imprenta, se hizo cargo de la pregunta que dirigió días pasados el Sr. Bermudez de Castro á la misma comisión, y espuso las razones que habian existido y existían para que el dictamen sobre el proyecto de ley de imprenta no se hubiera presentado, entre ellas la de no haberse celebrado una conferencia previa entre la comisión y el ministro de la Gobernación, el cual había aceptado en principio varias modificaciones, de acuerdo con sus compañeros, le indicó el orador. Por último, recordó cuán graves habían sido las ocupaciones del señor ministro de la Gobernación en las Cámaras, para justificar el por qué el mismo señor ministro no había podido acudir al seno de la comisión, ni esta haber formulado el dictamen. Y terminó doliéndose de las frases con que trató á la comisión el señor Bermudez de Castro, y declarando que presentaba su dimisión de individuo de la comisión de imprenta. El Sr. Vazquez Queipo habló para una alusión, negando que ningún senador tuviera derecho para apremiar á una comisión. El Sr. Alvarez (D. Cirilo), contestó á varias alusiones del Sr. Escudero, y manifestó que en su interés político estaba el hacer que la comisión diese el dictamen; pero que había tenido en cuenta la consideración á sus compañeros, por lo cual aguardó como aguardaba á que la mayoría de la comisión se pusiera de acuerdo. El Sr. Escudero rectificó. El señor duque de Tetuan habló para defender á un ausente, y de paso recordó que si el proyecto en cuestión no se discutía, sería porque el gobierno no tenía fuerza, ó que se habría variado de idea. El señor presidente dijo que los ministros estranjeros que se dirigieran al gobierno un cargo infundado, porque no se discutía el proyecto, siendo así que el gobierno tenía deseo de que se discutiera. Manifestó que el ministro de la Gobernación propuso al Consejo las modificaciones de que habló el Sr. Escudero, y que el Consejo las aprobó, siendo disculpable que el señor ministro no hubiera acudido al seno de la comisión, atendidas las árduas tareas parlamentarias y de gobierno que le asediaban. Y terminó declarando que la comisión

podía presentar cuando quisiera el dictamen, toda vez que el gobierno aceptaba las variaciones indicadas y no tenía ya para qué conferenciar con el ministro de la Gobernación. El señor duque de Tetuan rectificó haciendo constar que si el proyecto no se había discutido era por culpa del gobierno. El señor presidente del Consejo rectificó á su vez, haciendo constar que el gobierno deseaba la discusión del proyecto, y que no sería el gobierno ni la comisión los que pondrían obstáculos á que se discutiese. El Sr. Bermudez de Castro rectificó declarando que si preguntó á la comisión fué en uso de su derecho y con el deseo de que la imprenta se rigiese por una ley, lo cual no sucedía hoy, toda vez que se faltaba á todos los artículos de la vigente. El señor ministro de Fomento espuso la extrañeza que le causaba la oposición del Sr. Bermudez y del señor duque de Tetuan cuando el gobierno que precedió el de Tetuan tuvo empaquetada en los archivos de las Cortes una ley de imprenta. Rechazó lo dicho por el Sr. Bermudez de que no se cumpliera la ley de imprenta y aseguró que se cumplía, haciéndose denuncias, no muchas en su concepto, y cumpliéndose lo prescrito en aquella. Por lo demás, si el proyecto no se había discutido, no era culpa de la comisión ni del gobierno sino de las circunstancias. El señor duque de Tetuan hizo juez al Senado para que juzgase de las palabras del ministro de Fomento y del fundamento con que le había dicho que deseaba hallar siempre ocasión para atacar al gobierno. El señor duque recordó que siempre que había hablado lo había hecho por alusiones. Rectificó el señor ministro de Fomento. Hizo también el Sr. Escudero. El Sr. Cueto, de la comisión, habló para rechazar las palabras del Sr. Bermudez de Castro, si estas fueron en son de censura para la comisión de imprenta. Los Sres. Palma y Vinuesa y Villafraña hablaron para alusiones, como de la comisión. El Sr. Bermudez de Castro rectificó y sostuvo que no había ley de imprenta, puesto que las causas pendientes no están sometidas al jurado. El señor ministro de Fomento, manifestó que la ley no creó el jurado, y que los tribunales que hoy entienden en las causas sobre imprenta, eran competentes. Rectificó el Sr. Palma y Vinuesa y se dió por terminado este incidente, entrando en el orden del día, y continuando la discusión sobre el proyecto de ley de saneamiento de terreno y aprovechamiento de aguas para riegos. El Sr. Luxen habló en contra, examinando el proyecto y espone sus creencias sobre la cuestión de que se trataba. El señor marqués del Duero habló en pró, y quedó en el uso de la palabra para la próxima sesión, levantándose la de hoy. Eran las cinco y media. En el distrito de Calatayud ha caído un pedrisco que ha causado trascendentales perjuicios á muchos pueblos de aquel término. El Sr. Olózaga ha llegado á Barcelona. Se propone, según nos dicen, trasladarse á Tarragona, residencia de la familia de su yerno. Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular: Lóndres, 3. La princesa de Gales dió á luz esta mañana un príncipe con toda felicidad, y sigue en el mejor estado de salud, lo mismo que el recién nacido. El gobierno inglés, de concierto con el de Francia, ha determinado considerar la guerra civil de América como terminada, y reconocer el restablecimiento de la paz en aquel país. El gobierno ha decidido que los buques confederados de guerra no sean admitidos en adelante en los puertos británicos. Los buques confederados que hoy existan en los puertos, deberán salir de ellos en el término de un mes, después de recibida la orden, y no tendrán otra protección que la que dan las leyes comunes en tiempos de paz. Las secciones del Congreso han nombrado esta tarde para sus presidentes, á los Sres. Añat, Nocedal, Mayans, Moya no, Alvarez, Salaverria y Ríos Rosas (D. Antonio.) Parece que los Sres. D. Miguel Moraita, D. Nicolás Salmeron y Alonso y don Valeriano Ferraz, catedráticos que fueron de la Universidad de Madrid, van á ser procesados, por haberse calificado la renuncia de los cargos que desempeñaban, como de deserción á la autoridad y abandono de su destino. Mañana á las doce deberán comparecer ante el juzgado de la Universidad á prestar una declaración, creemos que sea la indagatoria, para empezar después el sumario. Esto hemos oído públicamente, y así se lo referimos á nuestros lectores, sin que nosotros podamos responder de la exactitud de la noticia. El domingo último tuvieron lugar los exámenes de la clase de dibujo por el profesor Hendrick, habiendo quedado la comisión inspectora sumamente com-

placida de los grandes adelantos hechos por los discípulos del Sr. Criado. Este profesor deseoso de que el público conociera los resultados tan satisfactorios conseguidos en menos de 46 lecciones, espondrá los trabajos desde mañana de nuevo á once por la mañana y de cuatro á seis por la tarde, en la misma clase, Conservatorio de música y declamación, calle de Felipe V. Se ha concedido permiso al ayuntamiento de Robledo de Chavela, para que pueda dar el día 6 del corriente una corrida de novillos y dos toreros de muerte, que serán lidiados y estoqueados por el diestro Manuel Caro. Por la ordenación general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia se han consignado 80.000 rs. en la Caja de depósitos para continuar las obras de reparación que se están llevando á cabo en el edificio que ocupa el tribunal de la audiencia de esta corte. Parece que ayer se dió sentencia por la sala segunda de la audiencia de esta corte en la causa que se sigue contra el periódico *La Discusion*, por un artículo que publicó en el número correspondiente al día 11 de marzo último, bajo el epígrafe de *Los opresores y los oprimidos*, cuyo artículo vió la luz pública con la firma de D. Fernando Garrido. El fallo en esta causa confirmando el del juez de primera instancia de la Universidad, es declarando que solo debe procederse contra el editor del periódico y no contra el autor del artículo, según lo que terminantemente dispone el artículo 10 de la ley vigente de imprenta. No se hará esperar muchos días el respetable fallo de la sala tercera, en la causa formada contra D. Emilio Castelar, por igual motivo. Cualquiera que fuese el fallo en esta causa, nuestros lectores no serán los últimos en conocerle. Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Navas: Paris, 3. Las noticias de Nueva-York alcanzan al 25. El presidente Johnson ha declarado abiertos al comercio extranjero todos los puertos de los Estados-Unidos desde 1.º de julio, excepto el de Texas. Se asegura que Davis será juzgado por un tribunal civil por crimen de alta traición. El general confederado Kirby Smith rehusa someterse al gobierno de Washington. Las autoridades federales de San Francisco han prohibido la salida de aquel puerto de un buque que iba á Arizona con emigrados armados para Méjico. El buque corsario «Stonewall» se ha rendido sin condiciones á las autoridades de Cuba. En el proceso contra los conspiradores y cómplices en el asesinato de Lincoln han empezado ya las informaciones de testigos. El oro está á 137. Hoy se ha dicho que inmediatamente que se cierren las Cortes el duque de Tetuan emprenderá su tanto tiempo hace proyectado viaje de salud á Alemania. También se ha dicho que no queriendo el duque de Tetuan dar lugar á habillias políticas, pasando á visitar á la reina á Aranjuez, se ha despedido ya de S. M. por medio de un general amigo suyo; pero dudamos que esto sea cierto si pues o que la Reina debe hallarse en Madrid para mediados de la semana próxima, y que el general O'Donnell no abandonará el Senado hasta que termine la legislación. Otras cosas se han contado esta tarde relativas á estas cosas, pero no las reproducimos por crearlas falsas é indignas del carácter de las respetables personas á quienes se refieren. Esta tarde se ha verificado la subasta de deuda consolidada con el éxito más completamente satisfactorio. A la una en punto se empezó el acto, bajo la presidencia del ministro de Hacienda, á cuyo lado estaba el subsecretario y el asesor general del ministerio y los directores generales del Tesoro y Contabilidad, y en presencia de un número inmenso de capitalistas y hombres de negocios nacionales y estranjeros. Antes de proceder á la apertura de las proposiciones, se dió lectura del decreto convocando á la subasta y del acta levantada la noche para presentar y sellar los pliegos presentados hasta las doce de la misma noche. Leyeróse acto continuo las proposiciones hechas, que han llegado hasta el número de 191, y entre las que descolaron dos, por la totalidad de la emisión al tipo de 41, y una de 500 millones al tipo de 41'50. El total de millones suscritos dentro y fuera del tipo, han sido 7.236.792.000. Una proposición de 1.379.310.000 rs. nominales, presentada por D. Jorge Williams fué desechada en el acto de su lectura en razón á que iba acompañada de un pliego de condiciones oerrado y que no se abrió por considerarse que en el hecho de ir en pliego cerrado las condiciones no se ajustaba á las de la subasta. Concluida la lectura de las proposiciones, el señor ministro de Hacienda abrió y leyó el pliego cerrado y sellado en que constaba el tipo señalado hoy por la mañana para la subasta, y resultó que el gobierno había fijado el tipo de 41'50. El Sr. Salamanca observó que por el último párrafo del art. 7.º se creaban los que hicieran proposiciones por la to-

talidad de la emisión el derecho de puja oral por un cuarto de hora con los que se hallasen en iguales circunstancias, y que el Sr. Salamanca creía encontrarse en el caso previsto por el decreto como autor de una de las proposiciones en que se ofrecía tomar toda la emisión. El ministro de Hacienda contestó que el derecho de que hablaba el Sr. Salamanca, solo era concedido en el decreto de subasta á los que hubiesen hecho proposiciones que estuviesen dentro del tipo del gobierno; y que no hallándose en este caso ninguno de los que habían hecho proposiciones por la totalidad de la emisión, el gobierno entendía que no correspondía hacer la puja oral, y que los que se creyesen perjudicados tendrían libre el camino que para el cumplimiento de las subastas tienen abierto nuestras leyes. Esta resolución y contestación del ministro, fué acogida con grandes aplausos por todos los concurrentes. También el Sr. Campo hizo algunas indicaciones en el mismo sentido que el Sr. Salamanca. También preguntó uno de los concurrentes si eran válidas varias proposiciones que han aparecido conformándose á tomar los títulos al tipo que marcó el gobierno, y el Sr. Castro contestó que si después de satisfechas todas las proposiciones hechas á mayor tipo, quedaba un sobrante, se aplicaría á las proposiciones á que se hacía referencia. El tipo mayor de las proposiciones ha sido de 43'41. La subasta ha quedado, pues, cubierta completamente y el tipo medio de la negociación resulta á 41'68. Las proposiciones admitidas para completar los 600.000.000 efectivos, representan un valor nominal en títulos del 3 por 100 de 1.438.971.937 rs. El importe total de las proposiciones admisibles por estar dentro del tipo señalado por el gobierno, ascienden á 1.850.638.000 de reales nominales, ó sean 70.840.896 rs. efectivo. De los 500.000.000 nominales ofrecidos por el Sr. Lafite ó sean 122.000.000 efectivos, solo se admiten 51.000.000 y pico, por sobrar el resto como todas las demás proposiciones hechas al tipo de 41'50. En Lugo debe construirse en breve un edificio para hospital provincial. El celoso gobernador de aquella provincia ha logrado la aprobación del proyecto, y en el *Boletín oficial* del 29 de mayo se publicó la subasta de las obras, importantes 2.061.235. Como preparación á las solemnes funciones que se van á celebrar á Nuestra Señora de la Salud, habrá hoy por la noche en la parroquia de Santiago gran Salve con orquesta, bajo la dirección del maestro compositor D. Urbano Aspa. Mañana empieza la declaración de soldados para el reemplazo del ejército del presente año. En la sesión que hoy ha celebrado el ayuntamiento de esta capital se habrá fijado probablemente la hora en que deberá salir en el presente año la procesion del Corpus. Parece que algunos señores concejales han propuesto que la referida procesion salga este año por la tarde, en virtud de la gracia que le fué concedida por Su Santidad en el año de 1861 para variar la hora de la procesion cuando lo creyera conveniente. El preámbulo del dictamen de la comisión nombrada para autorizar al gobierno á suprimir con reciprocas concesiones los derechos diferenciales que en su importación por tierra satisfacen varios artículos estranjeros, parece que ha sido redactado por el Sr. Gisbert, y en él se establecen principios muy favorables al libre tráfico. En el mismo dictamen, aceptando el pensamiento del gobierno, se amplía con la concesión á la marina mercante del derecho de libre introducción para todas las primeras materias empleadas en la construcción de buques. Anoche corrió la noticia de que un conocido general progresista había desaparecido de Paris. Hoy se ha desmentido esta noticia por sus más íntimos amigos, y sus enemigos la creen también destituida de fundamento. Esta tarde se ha asegurado en el Congreso que mientras una parte de los unionistas se muestran dispuestos á coaligarse decidida y completamente con los progresistas y demócratas, otra parte en la que están muchos de sus antiguos jefes, están conformes en que se hostiee por todos los medios posibles al gabinete, pero no en que se establezca una verdadera coalición. En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1.716 fanegas de trigo, de 43 á 49 rs.; la cebada de 24 á 27 y la algarroba á 24. Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior: Barcelona, 3. Provisio de carbon ha salido hoy el «Lepanto» para Cartagena. Orense, 3. A las cinco de la mañana de hoy ha pasado por este punto en dirección de Madrid, la correspondencia de Ultramar, llegada ayer en el «Ciudad...» Málaga, 3. Se salió el «Alerta» para C. Uta San Fernando, 3. «Por Paris» que se creyó ayer que salía para la Habana, cruzó el estrecho de Gibraltar.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 4.—La pascua de Pentecostés, San Francisco Caracciolo y Santa Saturnina virgen.

Quintas.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo donde continúa el setenario en obsequio del Divino Espíritu; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el P. Bonifacio Peña, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Ambrosio de los Infantes.—En la capilla del Monte de Piedad se celebrará al misterio del día cen misa mayor, manifiesto y sermón que predicará D. Pedro Lumbreras y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Juan García Rodríguez.—En la parroquia de Santiago se celebra con gran solemnidad función a Nuestra Señora de la Salud. A las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Vicente Lopez de Lereña, por la tarde se hará un devoto ejercicio, y dirá el sermón D. Carlos Díaz Guisado, terminándose esta festividad con letanía, salve y reserva.—En las parroquias, San Isidro, Italianos y capilla Real, habrá misa mayor a las diez, y por la tarde ejercicios con sermón en los Servitas, Arrepentidas, San Millán, San Ginés y San Antonio del Prado.—Sigue celebrándose la novena de la Santísima Trinidad en el Cármen Calzado, predicará en la misa mayor don Cipriano Sevillano, y en los ejercicios de la tarde D. Vicente Pastor; después del sermón se hará la absolución general.—Continúa la novena de Nuestra Señora de Gracia en su iglesia titular; predicará en la misa mayor un distinguido orador, y en los ejercicios de la tarde D. Basilio Grande.—En el oratorio del Olivar es el tercer día de la seiscena de San Luis Gonzaga y predicará por la tarde D. Félix Lopez Soldado.—En la iglesia de Monserrate da principio la novena que anualmente se consagra a San Antonio de Pádua; a las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Gregorio Montes, y por la tarde en los ejercicios que comenzarán a las cinco y media predicará D. Mateo Yagüe, terminando con la novena, gozos y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y segundo de Ingenieros.—Jefe de día: Señor comandante del segundo de Ingenieros, don Eduardo Caballero.—Visita de hospital: Coraceros del Rey, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: cuarto montado, segundo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

Fiesta religiosa.—Mañana domingo, octavo día de la solemne novena de Nuestra Señora de Gracia, se cantará al anochecer en su iglesia plazuela de la Cabada, y precedida de motetes y letanía, una gran salve a toda orquesta, en preparación de la función principal, que se celebra el día siguiente lunes, último día de la novena, en cuyo día a las ocho de la mañana se espondrá a S. D. M. y se dirá la misa de comunión con fervorinos; a las diez se cantará la solemne misa mayor, en la que será panegirista de las glorias de la Virgen el Sr. D. Vicente Pastor y Lopez, predicador de S. M. y capellan del Monte de Piedad: a las seis de la tarde, y después de la novena, se cantarán motetes, letanía y salve, y después de la reserva, la despedida a la Santísima Virgen. La entrada al estrado de señoras se verificará por medio de papeleta, por el portal inmediato a la iglesia, la que estará iluminada con infinidad de arañas, así como la fachada, que lo será con tapices y caprichosos faroles de colores.

Baladas españolas.—Acaba de publicarse la segunda edición del bello libro que con el título de Baladas españolas, escribió el malogrado poeta D. Agustín Bonnat. El éxito de la obra ha sido tan completo, como lo prueba la rápida venta de la primera edición.

Guan, guan.—Continúan los perros paseando por esas calles, sin que ni botal ni ningún otro impedimento garantice las piernas de los transeúntes. Si la autoridad se decide a ponerse de parte de la raza canina en esta cuestión, esperamos ver dentro de poco pantorrillas blindadas.

Fotografía al alcance de todos.—Después de muchos años de estudio y de práctica en varias capitales de Europa, el fotógrafo D. José Vasserot tiene el honor de poner en conocimiento del público que desea favorecerle con su asistencia, que merced a un procedimiento nuevo y muy económico, el cual no deja nada que desear en cuanto a la perfección, puede hacer la fotografía a los precios siguientes:

Retratos-tarjetas: 3 ejemplares, 20 rs. 6 id. 30 12 id. 45 Copias suelta... 4 Id. por docenas... 36 Las de busto, un real más cada ejemplar.

Los grupos y niños de tierna edad sufren un leve aumento de precio.

Nuevos baños.—Hemos recibido un folleto descriptivo de los llamados de Escoriaza, situados a cuatro leguas de Vitoria, en cuyo folleto se dan interesantes pormenores así del establecimiento como de las virtudes medicinales de los manantiales que han sido aprovechados en beneficio de la humanidad doliente. Segun las indicaciones de este escrito, los nuevos baños de Escoriaza están llamados a ser unos de los mas concurridos de Guipúzcoa. La apertura se verificó el 1.º del actual.

Libro notable.—Acaba de dar a luz el Sr. Rivadeneyra un preciosísimo

mo libro, cuyo mérito agustan las firmas de sus autores. Es la colección de poesías ó corona poética que setenta escritores de esta corte dedicaron a S. M. con motivo de su regio desprendimiento, y que autógrafa tuvieron la honra de poner en las Reales manos como ya saben vuestros lectores. Del mérito de las composiciones nada diremos, pues con saber que todas ellas pertenecen a escritores conocidos entre las que se hallan las de Fernandez Guerra, Fernandez y Gonzalez, Canete, Rubi, Tamayo, Valera y otros muchos, basta para conocer su mérito. La edición es como de Rivadeneyra. Creemos que este libro que bien puede considerarse como una verdadera joya literaria, será recibido con el aprecio que merece por todas las personas amantes de nuestras legítimas glorias.

Hállase de venta en las librerías de Lopez, San Martín, Publicidad, Escribano, Moya y Plaza, Cuesta y Bailly-Baillera.

Mercado de Madrid.—De los partes remitidos a la alcaldía-corregimiento por la intervención de arbitrios municipales, resulta que el jueves 1.º de junio entrarán por las puertas de Madrid:

Los precios de los artículos de primera necesidad en dicho día fueron los siguientes:

Table with 3 columns: Item, Por mayor (Rs. arroba), Por menor (Cts. lib.). Includes items like Vaca, Carnero, Cordero, Ternera, Despojos, Tocino, Fresco, Canal, Lomo, Jamon, Aceite, Vino, Pan, Garbanzo, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas.

ESTADO de las modificaciones que por reales órdenes posteriores se han introducido en el cuadro de exenciones físicas para el servicio militar, aprobado por real orden de 10 de febrero de 1855:

Table with 3 columns: Orden, Núm., Clase primera. Contains detailed military exemption regulations and dates.

ANUNCIOS.

DOÑA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado a la calle del Arenal, número 26, principal.

SUBASTA.—SE VENDEN EN PÚBLICA licitación, a voluntad de su dueño, los montes que constituyen la finca denominada «La Carbonera», sita en la provincia de Zaragoza, término de Luna, partido judicial de Egea de los Caballeros.

La riqueza de aquella hermosa propiedad consiste en la abundancia de sus leñas y maderas de construcción y carbonables, pudiendo además considerarse

como de recreo por la mucha caza mayor y menor que en ella se cria.

Las bases que se fijan para la subasta son para el comprador mucho mas ventajosas que las que se establecen para la venta de bienes nacionales.

El pliego de condiciones y la Memoria que explica detalladamente las circunstancias de la finca se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Mariano Demetrio Ortiz, calle de Atocha, número 33, principal derecha.

El remate, que tendrá lugar en esta corte el día 8 del próximo julio, a la una de la tarde, en la citada escribanía, será simultáneo en ella y en Zaragoza.

Madrid, 30 de mayo de 1865.—1

SE VENDEN 350 FANEGAS DE Sierra de pan llevar, sitas en un pueblo de esta provincia, a dos leguas y media de Alcalá y una de Azuqueca.—Duque de Alba, 4, principal izquierda darán razon.—1

LA BIENHECHORA, GRAN CAJA Universal y Monte de prevision.—Madrid, Montera, 20, principal.—Terminadas ya las casas números 1, 2 y 3 de la manzana que esta sociedad está construyendo de nueva planta en la ciudad de Reus, frente al paseo y jardín de Enterpe, uno de los sitios mas deliciosos, concurrido y próximo a la estación del ferro-carril, se venden en pública licitación por proposiciones que se admiten desde luego y media hora de pujas a la llana que tendrá efecto el 11 de junio próximo a las 12 del día en las principales subdelegaciones de la sociedad y en las oficinas centrales de esta corte, donde estarán de manifiesto los planos y pliegos de condiciones.

Constan cada una de planta baja, piso principal, cámara y azotea, con catorce piezas, teniendo tambien parque, jardín, balsa y aguas abundantes.

El tipo de subasta para cada casa es el de 77,500 rs. pagaderos, la quinta parte al contado y el resto en diez años, a partes iguales.

Madrid 5 de mayo de 1865.—El director general, Blaser.

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el domingo 4 de junio próximo a la subasta de construcción de seis casas en esta corte, calle de San Mateo, núm. 10, con vuelta a la de San Lorenzo, núm. 2.

El acto tendrá lugar a las once de la mañana en las oficinas de la dirección general, calle Mayor, núms. 18 y 20, en cuyo punto estarán desde hoy de manifiesto los planos y pliego de condiciones.—El director general, Paseual Madoz.

Madrid, 30 de abril de 1865.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

MARCHA DE LOS TRENES DE VIAJEROS DESDE EL DIA 15 DE MAYO DE 1865.

Horas de salida de Madrid para

Table listing train destinations and departure times: El Escorial, Avila, Medina, Valladolid, Venta de Baños, Burgos, Palencia, Alar, Miranda, Vitoria, Tolosa, San Sebastian, Irun, Bayona, Burdeos, Paris.

Horas de llegada a Madrid viniendo de

Table listing train origins and arrival times: El Escorial, Avila, Medina, Valladolid, Venta de Baños, Burgos, Palencia, Alar, Miranda, Vitoria, Tolosa, San Sebastian, Irun, Bayona, Burdeos, Paris.

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA

del Sr. D. Emilio Bravo juez de primera instancia del distrito de Buena-Vista de esta corte, referendada por el escribano de su juzgado D. Francisco Nicomedes de Ortega, se sacan a subasta el día 6 de junio próximo y hora de las doce de su mañana en los estrados del mismo, unos terrenos que se encuentran dentro de la zona de ensanche de Madrid y sitio llamado de Valle-Hermoso inmediatos a los que el excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta corte tiene adquiridos para la construcción de la nueva cárcel y próximos tambien a San Bernardino, los cuales constan de 496,794 pies cuadrados, en la cantidad de 869,787 rs. vn. a rebajar cargas.—2

VENTA DE UNA CASA EN CHAMBERI, con jardín y fuente, con agua de Lozoya. Darán razon en el mismo Chamberi, calle de Arango, núm. 1, cuarto principal.—6

SE VENDE UNA MAGNIFICA CANSCela de hierro labrada. Calle de la Lechuga, 5, portería, informarán.—1

PLAZA DE TOROS DE VALLADOLID.—Se arrienda esta plaza para las cuatro corridas de la próxima feria. El remate tendrá lugar el domingo once del próximo junio a las doce de su mañana en la Casa consistorial de dicha ciudad.—1

GUIA DEL BAÑISTA EN ESPAÑA PARA 1865.

POR D. MANUEL TORRIJOS.

En este libro, compañero inseparable del bañista, se encuentran reunidos cuantos datos y noticias pueden necesitar los que vayan a hacer uso de las aguas minerales. Situación de los baños, descripción de los mismos y sus alrededores, sus distancias de Madrid y de las principales poblaciones, precios de los baños, del hospedaje y de las habitaciones, nombres de los médicos, propietarios, administradores y empleados; modo de hacer el viaje, coste del mismo, horas que se invierten en él, ya sea en ferro-carril, ya en diligencia; temporadas en que están abiertos los establecimientos, calidad y temperatura de sus aguas, diversiones de que pueden gozar los bañistas, trato que se les da en las comidas, etc., etc.

Se vende a 40 rs. en las principales librerías, y en la calle del Rubio, número 4.—4

MAYOR REBAJA.

ARENAL, 1 Y 3, ENTRESUELO.

PECHERAS... 5 1/2 rs. IDEM de algodón... 2 1/2 » CUELLOS idem... 3 1/2 » PUÑOS idem... 4 1/2 » LIENZOS puro hilo, desde... 3 1/2 »

LOS VIAJEROS.—LAS CAJITAS de maderas finas que en todas partes valen a 16 rs., se dan a 10, y se timbra el papel mas superior a 13. Resmas de 250 cartas y 200 sobres, 20 y 24 rs. Olivo, 14.—1

LA ACREDITADA CASA DE HUESPEDes en Deva, con vistas al mar, se ofrece a sus numerosos parroquianos y a los que gusten honrarle. D. Ulpiano Iriondo, calle de Lersundi, 47, antes calle Mayor.—6

LA LOBA MARINA.—GRAN DEPósito de sacos para viaje, cabas, cestas, neceser, bolsas, frascos desde 4 a 40 reales, y un completo surtido de juegos y juguetes. Todo a precios muy baratos. Montera, 22.—3

LOS VINOS DE VALDEPEÑASTINTos y blancos, del marqués de Benemejls, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas, llevan su nombre.—2

ALMONEDA FOTOGRAFICA.—SE hace almoneda de todos los efectos y muebles de la antigua fotografía de la calle de Preciados, núm. 6.—1

SE ALQUILA UN CUARTO SEGundo amueblado, para una familia, ó para oficina particular. En la portería de la calle de la Cruz, 14, darán razon.—1

NO MAS CALVOS.—[PRODIGIOS de la quimical.—Descubrimiento de la destilación Cistac-Tristan privilegiado recientemente en Francia. Con el empleo de dicha destilación se garantiza el hacer volver el pelo, sea recién caído ó sea de mucho tiempo, y sea cualquiera la edad. La persona a quien el pelo no hubiese salido a los tres meses de usar dicha destilación se la devuelve el dinero. Jacometrezo, 72, cuarto principal derecha (único despacho en España).—1

ALMONEDA DE EFECTOS CUMplidos de la casa de préstamos de la calle Ancha de San Bernardo, 42, principal. Hay un teodolito, pañuelos y otros efectos que se dan muy baratos. Se preferirá a los preñeros que hagan compras grandes. Se da dinero sobre alhajas y ropas.—1

MANUELA GONZALEZ SUPLICA Má las buenas almas se sirvan socorrerla para atender al cuidado de su esposo enfermo tres años de la vista y a dos niñas menores. Vive Jardines, 10, bajo interior.—1

SAN MARTIN Y JUBERA: EDITORES.

EL PASADO, EL PRESENTE Y EL PORVENIR DE LA HACIENDA PUBLICA

POR DON JUAN BRAVO MURILLO.

Atendiendo a que el objeto de esta publicación es de un interés de actualidad, y a fin de que los que deseen adquirirla, la reciban a medida que va saliendo a luz, se da por entregas, las cuales se llevan a domicilio a los suscritores de Madrid, y se remiten a los de provincia por el correo, franco de porte.

La suscripción se hará por ocho entregas al menos, debiendo los suscritores de provincia hacer el pedido a D. Antonio San Martín (Vitoria, 9.—Librería.—Madrid), acompañando libranzas ó sellos por el importe de la suscripción.

HULES INGLESES PARA PAVIMENTOS.

En la calle de Tetuan, núm. 1, almacén de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, a precios sumamente arreglados.—13

ENCUESTA DE LA CORRESPONDENCIA EN ESPAÑA.—Editor, D. Herrera de Zuloaga.

COLEGIO DE SAN IGNACIO.—LEcciones de 4.—Preparación para los exámenes extraordinarios de setiembre, y para el grado de bachiller en artes.

Clases preparatorias para carreras especiales, y una de francés para los que deseen hablar y escribir correctamente este idioma.

En la portería del establecimiento se dan gratis los reglamentos.—1

QUIEN QUISIERA VENDER UNA placa de comendador de Isabel la Católica, acuda al platero de la calle de la Puebla, núm. 7, el que informará.—1

COLECCION DE CÓDIGOS Y LEYes de España.—Edición económica.—De esta importante obra se han publicado nueve entregas que comprenden el fuero-juzgo y las leyes electorales, de sanción penal, de incompatibilidades y casos de reelección, todas terminadas. Están en prensa las Constituciones de 1812, 1837 y 1845, la legislación de Navarra y el fuero viejo de Castilla. Saldrán siete entregas al mes.—Precios: Madrid, un mes, 8 rs.; trimestre, 23; semestre, 45. Provincias, 40, 28 y 34, respectivamente. Se suscribe en la administración, Atocha, 72, segundo, Sr. D. José Narraez, y en las librerías de Durán, Bailly, Gaspar y San Martín.—1

BUENA OCASION.—SIGUE LA LIQUidación de cajitas de madera barnizadas, con tecedor, los útiles de escritorio, para viaje, al precio de 15 rs., regalándose un bonito tintero. Cajitas de madera con 250 cartas, y 250 sobres, 22 rs. Tarjetas de visita a 10 rs. 100. Huertas, 15. Almacén de papel. No equivocarse en la calle, ni en el almacén.—4

UNA SEÑORA VIUDA, DESGRACiada, que con frecuencia padece grandes vómitos de sangre, ha quedado imposibilitada y sola, sin otro consuelo que volver los ojos al Todopoderoso y a las almas caritativas que la quieran favorecer; implora una limosna. Esta desgraciada vive en compañía, calle del Espíritu Santo, núm. 50, cuarto bajo en el patio, al lado de la escalera.—1

AVISO A LOS CONCURRENTES Al paseo de la Montaña del Príncipe-Pío.—El dueño del acreditado establecimiento de vacas de esta real posesión, queriendo mostrarse reconocido con sus numerosos favorecedores, y deferir a los deseos expresados por muchos de ellos, y especialmente por las señoras, ha determinado el que desde el día 4 del corriente, y durante toda la estación de los calores, se sirva al público, además de la natural, ya tan celebrada y conocida, leche helada y merengada, con scribetes de mantecado y yema. Esto mientras realiza otras mejoras que piensa introducir a propósito de la estación actual.—2

SE NECESITA UN CAJERO, QUE presté fianza, para una casa de comercio; cuya plaza está dotada con el sueldo de 16,000 rs. En la calle del Humilladero, núm. 2, duplicado, tercero derecha, darán razon de ocho a diez de la mañana.—2

ALMONEDA.—SE HACE ALMONEDA de todos los muebles de la casa calle de Jacometrezo, núm. 25, cuarto principal.—1

SE CEDE UN GABINETE EN SITio muy céntrico. Preciados, 9, segundo derecha, informarán.—1

OCASION.

En buenos sitios de la carretera de Francia, muy animados, y de seguro porvenir, entre el ensanche y Tetuan se venden solares grandes y pequeños, al infimo precio de uno hasta 4 reales cada pie. Se admiten tambien cantidades desde 1,000 rs. arriba, con ventajosos réditos, garantidos con bienes raíces mediante escritura pública especial hipotecaria. Se da razon de nuevo a una del día en la calle de Fernando VI, núm. 3, cuarto segundo. Es calle nueva y está entre la del Barquillo y el monasterio de las Salesas.—1

LLAMAMIENTO.—SE DESEA SABER el domicilio de doña Agustina Gonzalez, viuda de Abascal, que vivía en la calle de la Sartén, para entregarle un encargo procedente de la Habana.—Rubio, 4, bajo, darán razon.—1